



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



**Tratado Internacional**  
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS  
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

S

## Tema 17 del programa provisional

### OCTAVA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Roma (Italia), 11-16 de noviembre de 2019

### Informe sobre la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-19

#### Resumen

En el presente documento se ofrece un informe de síntesis sobre la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-19, aprobado por el Órgano Rector mediante la Resolución 14/2017. Se describen las principales actividades realizadas por la Secretaría y los resultados fundamentales logrados durante el bienio en curso en apoyo de la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19. En la adición de este documento, IT/GB-8/19/17.2 Add.1, titulada “Informe financiero del Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-19”, se presenta un informe financiero relacionado con la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19.

Durante el bienio en curso, el Fondo especial para objetivos acordados realizó una importante contribución para impulsar el Tratado Internacional y apoyar la aplicación eficaz de sus sistemas y procesos funcionales fundamentales. Para conocimiento del Órgano Rector, en la Parte II del presente documento también se ofrece un informe de síntesis sobre las actividades financiadas por donantes en el marco del Fondo especial durante el bienio 2018-19.

#### Orientación que se solicita

Se invita al Órgano Rector a tomar nota del informe.

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1155625/>*



na903

---

## Índice

---

	Párrafos
INTRODUCCIÓN .....	1 – 3
PARTE I: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO BÁSICO PARA 2018-19.....	4 – 48
A. PROCESOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS.....	7 – 40
B. FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL TRATADO INTERNACIONAL .....	41 – 43
C. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES.....	44 – 45
D. MIEMBROS DEL TRATADO.....	46
E. COMUNICACIÓN .....	47 – 48
PARTE II: ACTIVIDADES FINANCIADAS POR DONANTES EN EL MARCO DEL FONDO ESPECIAL PARA OBJETIVOS ACORDADOS DURANTE EL BIENIO 2018-19.....	49 – 67
F. PRINCIPALES RESULTADOS.....	52 – 67
a. OBSERVANCIA.....	55 – 56
b. SISTEMA MULTILATERAL DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS.....	57 – 58
c. ARTÍCULO 6, UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, Y ARTÍCULO 9, DERECHOS DEL AGRICULTOR.....	59 – 61
d. SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DEL TRATADO INTERNACIONAL.....	62 – 66
e. OTROS .....	67
PARTE III: CONCLUSIÓN Y OBSERVACIONES GENERALES .....	68 – 72
<b>ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA.....</b>	<b>73</b>

### *Anexos:*

*Anexo 1:* Lista de reuniones y talleres organizados por la Secretaría en el bienio 2018-19

*Anexo 2:* Lista de reuniones y talleres a los que asistió la Secretaría en el bienio 2018-19

## INTRODUCCIÓN

1. En el presente documento se ofrece, en la Parte I, un informe de síntesis sobre la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-19<sup>1</sup>, aprobado por el Órgano Rector en la Resolución 14/2017<sup>2</sup>. En él se incluye una descripción sucinta de los trabajos realizados, dado que el detalle de las realizaciones y resultados logrados durante el período entre reuniones se ha presentado o informado en los restantes documentos que se someten a la consideración del Órgano Rector en relación con los temas correspondientes del programa de la presente reunión. Por lo tanto, en este informe se brinda un panorama general de las principales actividades realizadas por la Secretaría y los resultados fundamentales logrados por esta en apoyo de la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19.

2. En la Parte II del presente documento se ofrece un informe de síntesis sobre las actividades financiadas por donantes en el marco del Fondo especial durante el bienio 2018-19. La referencia principal es la adición del Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-19<sup>3</sup>. Se presenta una descripción breve de los proyectos y actividades que se aprobaron con cargo a recursos extrapresupuestarios, reflejando las necesidades expresadas por las partes interesadas a los efectos de aumentar la aplicación general del Tratado Internacional. En la Resolución 14/2017, el Órgano Rector invitó a gobiernos e instituciones donantes a apoyar la realización de dichos proyectos.

3. En la adición de este documento, IT/GB-8/19/17.2 Add.1, titulada “Informe financiero sobre el Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-19”, se presenta un informe financiero relacionado con la aplicación del Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19, que ha de leerse en combinación con el presente informe. Juntos, estos documentos constituyen una referencia útil para el Órgano Rector a la hora de considerar y decidir el Programa de trabajo y presupuesto para el próximo bienio, 2020-21.

---

<sup>1</sup> [www.fao.org/3/a-mu447s.pdf](http://www.fao.org/3/a-mu447s.pdf).

<sup>2</sup> [www.fao.org/3/BU006ES/bu006es.pdf](http://www.fao.org/3/BU006ES/bu006es.pdf).

<sup>3</sup> Documento IT/GB-7/17/28 Add.1, “Draft Work Programme and Budget for the 2018-19 Biennium: Donor-supported activities under the Special Fund for Agreed Purposes” (Proyecto de Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-19: Actividades financiadas por donantes en el marco del Fondo especial para objetivos acordados).

## PARTE I: APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO BÁSICO PARA 2018-19

4. Los objetivos estratégicos fundamentales reflejados en el Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19 fueron los siguientes:

- Sostener el crecimiento satisfactorio ampliando las operaciones habituales de los sistemas básicos del Tratado Internacional.
- Adelantar la mejora y consolidar el funcionamiento de los sistemas y estrategias básicos del Tratado, en particular del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (en adelante, el Sistema multilateral) y la Estrategia de Financiación, y reforzar la ejecución del Programa de trabajo relativo al Sistema mundial de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), de forma sinérgica.
- Potenciar la aplicación de las disposiciones del Tratado a las que no se haya prestado suficiente atención, a fin de garantizar el cumplimiento equilibrado y completo de los objetivos del Tratado.
- Continuar la aplicación del Tratado Internacional y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y su Protocolo de Nagoya en forma conjunta y armoniosa, como partes complementarias y esenciales del Régimen internacional de acceso y distribución de los beneficios, reconociendo que el Tratado mantiene su función decisiva en la gobernanza de los RFAA.
- Ampliar la difusión de las políticas y la función de gobernanza del Tratado, y establecer asociaciones estratégicas con vistas a facilitar las contribuciones del Tratado a la aplicación de la Agenda 2030 y otras políticas mundiales.

5. Los principales resultados previstos en el Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19 son los siguientes:

- Mejora del funcionamiento del Sistema multilateral.
- Operaciones mejoradas e interconectadas del Sistema multilateral y el Sistema mundial de información del artículo 17.
- Una Estrategia de financiación actualizada y un enfoque programático respecto a la aplicación del Tratado Internacional.
- Mejora de la aplicación de la utilización sostenible, la conservación y los derechos del agricultor en virtud del Tratado Internacional.
- Aumento de la capacidad y los conocimientos de los coordinadores nacionales, administradores de bancos de germoplasma, investigadores y mejoradores con miras a una aplicación más cabal de las disposiciones pertinentes del Tratado Internacional.

6. De conformidad con las 14 resoluciones aprobadas en la séptima reunión del Órgano Rector<sup>4</sup>, la Secretaría llevó a cabo varias actividades destinadas a prestar apoyo al Órgano Rector a fin de aplicar el Programa de trabajo y presupuesto para 2018-19 y lograr los resultados previstos. Entre las funciones básicas pueden mencionarse las de disponer y proporcionar el apoyo necesario para los procesos normativos e intergubernamentales del Órgano Rector, aplicar los programas de trabajo, mantener el funcionamiento fluido y eficaz de las operaciones de los sistemas principales del Tratado Internacional, prestar apoyo para fortalecer la capacidad de las Partes Contratantes, y mantener e intensificar la cooperación con los asociados pertinentes con miras a cumplir los objetivos del Tratado Internacional. En el *Anexo 1* de este documento se presenta una lista de las reuniones y talleres organizados por la Secretaría durante el bienio 2018-19, mientras que el *Anexo 2* contiene una lista de las principales reuniones de organizaciones asociadas a las que asistió la Secretaría durante el mismo bienio.

---

<sup>4</sup> <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/888771/>.

## **A. PROCESOS NORMATIVOS Y TÉCNICOS Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS**

7. El Órgano Rector, en su séptima reunión, convocó nuevamente, para que trabajaran durante el período entre reuniones, al Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios, el Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos, el Comité Asesor Científico sobre el Sistema mundial de información del artículo 17 y el Comité técnico especial sobre la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y estableció asimismo el Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor. El detalle de los resultados de estos procesos normativos y técnicos, así como de la aplicación de los programas de trabajo y el funcionamiento de los sistemas esenciales, figura en los respectivos documentos que se presentan al Órgano Rector en su octava reunión. También se presenta información adicional en el Informe del Secretario<sup>5</sup>.

### **OBSERVANCIA**

8. La tercera reunión del Comité de Verificación de la Observancia se celebró del 31 de enero al 1 de febrero de 2019, en Roma. El Comité consideró los informes de las Partes Contratantes y examinó los Procedimientos de cumplimiento y el Modelo normalizado de presentación de informes. A agosto de 2019, el número de informes nacionales recibidos por el Secretario y publicados en línea en el sitio web del Tratado Internacional había aumentado a 53 informes en total, casi el cuádruple de los disponibles para la séptima reunión del Órgano Rector<sup>6</sup>.

9. Durante el bienio en curso, la Secretaría ha seguido ayudando a las Partes Contratantes con el proceso de presentación de informes, especialmente mediante apoyo para el uso del Sistema de presentación de informes en línea, y ha alentado activamente a las Partes Contratantes a que presenten sus informes nacionales. También se han llevado a cabo actividades de capacitación y difusión relacionadas con la aplicación en el plano nacional y la presentación de los informes nacionales con cargo a recursos extrapresupuestarios. Además, la información proporcionada en los informes nacionales se ha puesto a disposición del proceso de las Naciones Unidas para el seguimiento de la consecución de la Meta 15.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>7</sup>.

## **SISTEMA MULTILATERAL DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS**

### **Proceso de mejora**

10. El Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (el Grupo de trabajo) celebró dos reuniones durante el bienio en curso, con el objetivo de ultimar el paquete de medidas que mejoraría el funcionamiento del Sistema multilateral. La octava reunión se celebró del 10 al 12 de octubre de 2018, mientras que la novena reunión se celebró del 17 al 21 de junio de 2019 y continuará del 24 al 26 de octubre de 2019. Además, los Copresidentes organizaron una serie de consultas oficiosas, así como una reunión del Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos, destinadas a apoyar e impulsar el proceso de mejora. Se ha recibido apoyo financiero adicional de donantes, entre ellos los Gobiernos de Noruega, los Países Bajos y Suiza.

---

<sup>5</sup> Documento IT/GB-8/19/6.

<sup>6</sup> Los informes recibidos pueden consultarse en línea en: <http://www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/compliance/compliance-reports/es/>.

<sup>7</sup> Indicador 15.6.1: Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios.

11. Durante este proceso, la Secretaría llevó a cabo trabajos preparatorios completos, que comprendieron la organización de las consultas y la preparación de los documentos de trabajo y de antecedentes pertinentes, en estrecha consulta con los Copresidentes. También prestó servicios a las reuniones oficiales, las consultas oficiosas y la reunión del Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos. Además, la Secretaría presentó periódicamente información actualizada a las Partes Contratantes y otros interesados pertinentes a fin de brindarles información acerca del proceso y prestó asistencia para las consultas regionales.

### **Funcionamiento**

12. La Secretaría ha seguido prestando apoyo a las actividades diarias del Sistema multilateral por medio de la administración del sistema Easy-SMTA y el Depósito de datos. El Depósito de datos es fundamental especialmente para la generación de datos estadísticos a fin de mejorar la comprensión del flujo de material en el Sistema multilateral. A fecha de 8 de agosto de 2019, el Depósito de datos contenía aproximadamente 75 300 acuerdos normalizados de transferencia de material (ANTM) notificados y se habían transferido más de 5,45 millones de muestras de material. De acuerdo con estos registros, más de 6 280 receptores individuales han recibido material del Sistema multilateral desde 2007 y el sistema Easy-SMTA ha alcanzado los 2 397 usuarios.

13. En respuesta a la Resolución 4/2017 sobre el funcionamiento del Sistema multilateral, el Secretario invitó a los principales usuarios a que informaran acerca de los ANTM pendientes a fin de poder presentar estadísticas más precisas al Órgano Rector. El Secretario también invitó a las Partes Contratantes y a los interesados pertinentes a presentar la información necesaria y otros datos pertinentes para los exámenes y evaluaciones del Sistema multilateral previstos en el Tratado. Asimismo, la Secretaría ha seguido publicando en el sitio web del Tratado Internacional las notificaciones remitidas por las Partes Contratantes y otros interesados acerca de los materiales disponibles a través del Sistema multilateral<sup>8</sup>. En este contexto, la Secretaría ha seguido prestando asistencia a los usuarios para que notifiquen sus materiales, a nivel de muestra, a través del Sistema mundial de información<sup>9</sup>. En el momento de elaborar el presente documento, se habían documentado más de 775 598 RFAA a ese nivel en el Sistema mundial de información.

### **Acuerdos en virtud del artículo 15 del Tratado Internacional**

14. En respuesta a la petición formulada por el Órgano Rector en su séptima reunión de que se salvaguarden las colecciones internacionales cuyo correcto mantenimiento está en riesgo o amenazado, la Secretaría se ha mantenido activamente en contacto con el Gobierno de Côte d'Ivoire, el coordinador interino de la Red internacional de recursos genéticos del coco (COGENT) y el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD) francés a fin de realizar una misión técnica destinada a salvaguardar la colección internacional de coco. Esto ha permitido realizar un estudio de costos completo para la transferencia de la estación de investigación donde se encuentra la colección, que incluye medidas urgentes para la criopreservación de muestras únicas.

15. En lo que respecta a la red COGENT, la Secretaría ha mantenido contactos con Bioversity International y la Comunidad Internacional del Coco a fin de formalizar la cesión de la organización y la coordinación de la Red y reflejar los nuevos arreglos en los acuerdos existentes con la FAO en virtud del artículo 15.

16. En lo que respecta al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Secretario, en estrecha colaboración con el Subdirector General del Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas, ha mantenido contactos con el Gobierno hospedante de Costa Rica a los efectos de continuar estudiando soluciones técnicas y financieras a medio plazo. Esto reforzaría el apoyo a corto plazo prestado por el gobierno hospedante durante el bienio en curso para mantener la cámara frigorífica.

---

<sup>8</sup> [www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/the-multilateral-system/collections/en/](http://www.fao.org/plant-treaty/areas-of-work/the-multilateral-system/collections/en/).

<sup>9</sup> <https://ssl.fao.org/glis/>.

17. En respuesta a la petición, formulada por el Órgano Rector en su séptima reunión, de que se facilitase la concertación de nuevos acuerdos en virtud del artículo 15 del Tratado con otras instituciones internacionales pertinentes, la Secretaría concluyó satisfactoriamente las negociaciones con el Centro Internacional de Agricultura Biosalina, que suscribió un acuerdo en virtud del artículo 15 con la FAO en mayo de 2019 respecto de la colección internacional de germoplasma que hospeda.

#### **ARTÍCULO 6, UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

18. Durante el bienio en curso, la Secretaría ha seguido apoyando la aplicación del Programa de trabajo sobre la utilización sostenible y sus iniciativas de apoyo 2016-19 en cooperación con una amplia variedad de asociados, entre ellos las unidades de la FAO pertinentes.

19. El Comité técnico especial sobre la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura llevó a cabo una consulta electrónica, por medio de una plataforma en línea, entre el 8 de abril y el 5 de mayo de 2019. El Comité consideró, entre otras cosas, un proyecto de propuesta para un nuevo programa de trabajo sobre la conservación y la utilización sostenible de los RFAA.

20. Durante el bienio, la Secretaría ha seguido desarrollando el Conjunto de instrumentos para la utilización sostenible de los RFAA. Para ayudar a los usuarios a navegar por la base de datos, se han clasificado los recursos en función de varios criterios; actualmente se dispone de más de 200 entradas en español, francés e inglés.

#### **ARTÍCULO 9, DERECHOS DEL AGRICULTOR**

21. El Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor (el Grupo de expertos) se reunió en dos oportunidades en el bienio en curso con el objetivo de confeccionar un inventario de las medidas, las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en el plano nacional respecto de la realización de los derechos del agricultor, así como de formular opciones para incentivar y promover la realización de los derechos del agricultor que se establecen en el artículo 9 del Tratado. La primera reunión se celebró del 11 al 14 de septiembre de 2018 y la segunda reunión tuvo lugar del 20 al 23 de mayo de 2019. Los Gobiernos de Italia y Noruega aportaron apoyo financiero extrapresupuestario adicional.

22. A fin de prestar asistencia a la labor del Grupo de expertos, la Secretaría cotejó, resumió y analizó un gran volumen de datos para preparar la documentación pertinente, que incluían comunicaciones de las Partes Contratantes y otros interesados pertinentes, en relación con la aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional en el plano nacional. De acuerdo con lo solicitado por el Grupo de expertos, la Secretaría se comunicó activamente con las Partes y los interesados pertinentes a fin de que proporcionaran la información requerida sobre la aplicación del artículo 9 del Tratado Internacional en el modelo y la plantilla elaborados por el Grupo de expertos, con objeto de facilitar la inclusión de los datos pertinentes en el proyecto de inventario. Sobre la base de la información recibida, la Secretaría completó el proyecto de inventario de las medidas, las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en el plano nacional con respecto a la realización de los Derechos del agricultor establecidos en el artículo 9 del Tratado Internacional.

#### **SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DEL TRATADO INTERNACIONAL**

23. La tercera reunión del Comité Asesor Científico sobre el Sistema mundial de información del artículo 17 se celebró los días 21 y 22 de junio de 2018, con apoyo financiero extrapresupuestario del Gobierno del Canadá. El Comité examinó el funcionamiento y la aplicación del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información, y también consideró el acceso a la información sobre los RFAA y el uso de esta.

24. La Secretaría ha seguido prestando apoyo a la aplicación del Programa de trabajo, principalmente con apoyo financiero extrapresupuestario del Gobierno de Alemania. A fecha 8 de agosto de 2019, el Sistema mundial de información había asignado 843 471 identificadores digitales de objetos (DOI por sus siglas en inglés) a RFAA a través de este portal en línea. Esta cifra representa más del 30 % de los materiales que se han notificado al Órgano Rector como materiales disponibles en el Sistema multilateral. Durante este bienio, la Secretaría publicó los Descriptores y directrices para los DOI, así como un nuevo módulo con estadísticas pertinentes<sup>10</sup>. De acuerdo con la orientación proporcionada por el Comité Asesor Científico sobre el Sistema mundial de información del artículo 17, la Secretaría también se ha dedicado a elaborar casos modelo que ilustren la eficacia de la conexión de la información disponible a través del Sistema mundial de información, sobre la base de un análisis de las experiencias de los usuarios con la adopción de los DOI.

25. Se ha prestado especial atención a la conexión de las operaciones del Sistema mundial de información y el Sistema multilateral. Esa conexión mejorará la visibilidad de los materiales disponibles a través del servidor que asigna los DOI, de acuerdo con la Visión y el Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información. El suministro integrado de material genético vegetal e información relacionada por parte de los dos sistemas esenciales aumenta su accesibilidad y su valor para los usuarios, y también contribuye a la distribución de beneficios no monetarios.

### **ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN**

26. El Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos (Comité de Financiación) se reunió en dos oportunidades durante el bienio en curso con el objetivo de redactar una Estrategia de financiación actualizada y sus anexos, así como un proyecto de mandato para un posible Comité permanente sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos. La 10.<sup>a</sup> reunión se celebró del 5 al 7 de septiembre de 2018 y la 11.<sup>a</sup> reunión tuvo lugar del 7 al 10 de mayo de 2019. Los Gobiernos de Italia y Suiza han proporcionado apoyo financiero adicional para actualizar la Estrategia de financiación.

27. Con anterioridad a esas reuniones, la Secretaría organizó actos especiales, tales como presentaciones relativas a la labor del Comité de Financiación. El primero de estos actos se centró en la financiación innovadora, los macrodatos y otras tendencias respecto de la financiación de la biodiversidad en la agricultura, mientras que el segundo se dedicó a las asociaciones para llevar a la práctica la Estrategia de financiación del Tratado Internacional.

28. A fin de prestar asistencia para la labor del Comité, la Secretaría recopiló y analizó datos procedentes de fuentes muy diversas, como encuestas, entrevistas, una reunión oficiosa de expertos y estudios específicos. Los datos proporcionaron información nueva e importante sobre el entorno de financiación en relación con la aplicación del Tratado, lo que ha favorecido una mayor cooperación con los principales asociados de apoyo y los instrumentos de financiación del Tratado Internacional. La Secretaría también coordinó una consulta electrónica sobre la metodología para definir los objetivos de la Estrategia de financiación, del 1 al 22 de marzo de 2019.

### **Fondo de distribución de beneficios**

#### ***Cuarto ciclo de proyectos***

29. La cuarta convocatoria de propuestas del Fondo de distribución de beneficios se abrió el 15 de diciembre de 2017. De las 556 propuestas previas recibidas, 364 cumplían las condiciones para solicitar financiación, después del primer examen preliminar realizado por la Secretaría. Basándose en las conclusiones de la labor del Grupo de expertos, la Mesa de la octava reunión del Órgano Rector aprobó una cartera de 20 proyectos nuevos, que se financiarán en el marco de la cuarta convocatoria de propuestas, por un valor total de 5,9 millones de USD. Conforme a la recomendación formulada por la Mesa, la Secretaría entregó certificados de excelencia a los proyectos preseleccionados a los que no se pudo asignar financiación, con el fin de apoyar y facilitar sus esfuerzos de movilización de recursos.

---

<sup>10</sup> Las estadísticas del Sistema mundial de información sobre los materiales registrados pueden consultarse en el enlace siguiente: <https://ssl.fao.org/glis/stats/index>.



30. La cartera de proyectos de la cuarta convocatoria de propuestas marca una transición hacia un enfoque programático de la ejecución de los proyectos del Fondo de distribución de beneficios y establece un puente hacia una aplicación más estratégica de la Estrategia de financiación. La Secretaría organizó en octubre de 2018 un taller de orientación y asistencia para ayudar a los 20 candidatos elegidos en la cuarta convocatoria de propuestas. Durante este taller, el primero de este tipo que se realiza desde que se estableció el Fondo de distribución de beneficios, todos los asociados trabajaron juntos, siguiendo un enfoque programático, para perfeccionar sus propuestas de proyecto completas y establecer vínculos tanto entre los proyectos seleccionados como entre regiones.

31. La Secretaría ha ido incorporando las enseñanzas extraídas y los conceptos que surgieron durante el taller, entre otras cosas mediante la creación de una plataforma de comunicación del Fondo de distribución de beneficios. El objetivo de la plataforma es reunir en comunidad a todos los asociados del Fondo, crear sinergias y complementariedades entre los proyectos financiados por este, posibilitar el intercambio de conocimientos y compartir soluciones innovadoras para los desafíos comunes.

32. Tras el taller, la Secretaría ha trabajado para ultimar los acuerdos contractuales (cartas de acuerdo) que se suscribirán con los asociados en la ejecución de la cuarta convocatoria. A la fecha de redacción del presente documento, se había ultimado el 60 % de las cartas de acuerdo y se habían tramitado los primeros desembolsos.

### ***Tercer ciclo de proyectos***

33. La cartera de proyectos de la tercera convocatoria del Fondo de distribución de beneficios consta de 20 proyectos que se están ejecutando en 45 países en desarrollo<sup>11</sup>. En el momento de elaborar el presente documento, el 95 % de los proyectos llevaba más de 2,5 años en fase de ejecución.

34. La Secretaría se ha comunicado periódicamente con los asociados en la ejecución y ha continuado haciendo un seguimiento de la ejecución de la cartera de proyectos. Se han recopilado y divulgado datos y estadísticas sobre los principales logros, incluidos los resultados y productos surgidos de la ejecución de la cartera.

35. Entre marzo y abril de 2018, la Secretaría coordinó dos visitas de donantes sobre el terreno a Kenya, Malawi y la República Unida de Tanzania, que abarcaron proyectos del tercer ciclo. Participaron en las visitas los principales donantes del Fondo de distribución de beneficios, Noruega y la Unión Europea. Las visitas ofrecieron tanto a la Secretaría como a los donantes del Fondo de distribución de beneficios una oportunidad para ver de primera mano la repercusión de los proyectos del Fondo para los beneficiarios y las comunidades agrícolas locales.

36. La ejecución de la cartera de proyectos de la tercera convocatoria de propuestas del Fondo de distribución de beneficios finaliza en diciembre de 2019. La Secretaría ha comenzado a planificar la evaluación independiente de los proyectos que recibieron apoyo en el marco del tercer ciclo de proyectos, en colaboración con la Oficina de Evaluación de la FAO.

### ***Otros***

37. En noviembre de 2017, la Unión Europea (UE) llevó a cabo una misión de seguimiento orientado a los resultados que visitó algunos proyectos del Fondo de distribución de beneficios en Turquía y Uganda. Desde entonces, la Secretaría ha trabajado con la UE para hacer un seguimiento de las principales recomendaciones surgidas de la misión y elaboró un Plan de acción para las recomendaciones. El Plan de acción comprende medidas concretas destinadas a mejorar el funcionamiento del Fondo de distribución de beneficios, aumentar su eficacia y eficiencia, facilitar la comunicación de los resultados del Fondo y reforzar su visibilidad, conocimientos y datos. En el

---

<sup>11</sup> Se habían aprobado 22 proyectos. Hasta la fecha, quedan por firmar dos cartas de acuerdo debido a una serie de impedimentos legales y burocráticos en los países donde iban a ejecutarse los proyectos (Costa Rica y Cuba).

documento IT/GB-8/19/9.1/Inf.1, “The Benefit-sharing Fund: 2018-2019 Report” (Informe sobre el Fondo de distribución de beneficios correspondiente al bienio 2018-19) se presenta un informe detallado sobre el funcionamiento del Fondo.

### **LA OCTAVA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR**

38. Durante el bienio en curso, la Mesa de la octava reunión del Órgano Rector se reunió en dos oportunidades, los días 4 y 5 de abril de 2018 y los días 21 y 22 de marzo de 2019, para brindar orientación acerca de los preparativos para la octava reunión del Órgano Rector, así como de otras cuestiones relativas a la gobernanza, con miras a facilitar la labor del Órgano Rector durante el período entre reuniones. Al respecto, la Mesa también mantuvo varias teleconferencias para considerar cuestiones que requieren una decisión de su parte, tales como la composición de los órganos auxiliares, el funcionamiento del Fondo de distribución de beneficios y la selección de los miembros del Consejo Ejecutivo del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos.

39. El Secretario ha organizado sesiones informativas periódicas con los Representantes Permanentes ante la FAO en Roma a fin de presentarles información actualizada sobre los progresos logrados en la aplicación del Tratado Internacional. Se han realizado tres de estas sesiones informativas y se tiene previsto realizar otra en octubre de 2019 para tratar los resultados de los procesos entre reuniones y los preparativos para la octava reunión del Órgano Rector.

40. Dado que la mayor parte de los procesos normativos del período entre reuniones ya habían concluido en el momento de preparar el presente documento, la Secretaría está dedicada a los preparativos de la próxima reunión del Órgano Rector. Esto incluye la preparación de la documentación y las comunicaciones, así como los preparativos logísticos y de viaje. En el sitio web del Tratado Internacional<sup>12</sup> se ha creado una página dedicada a la octava reunión, en la que se proporcionan la información necesaria, anuncios y los documentos preparados para la reunión.

## **B. FOMENTO DE LA CAPACIDAD Y CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL TRATADO INTERNACIONAL**

41. Si bien las Partes Contratantes han logrado, a lo largo de los años, progresos importantes en la aplicación del Tratado Internacional, sigue existiendo una creciente necesidad de aumentar la concienciación y seguir fomentando la capacidad en cuanto a las diferentes disposiciones y mecanismos del Tratado. La aplicación del Tratado Internacional en el plano nacional y regional sigue requiriendo creación de capacidad en muchos aspectos, a diferentes niveles técnicos, normativos y administrativos. En consecuencia, muchas Partes Contratantes han solicitado asistencia para elaborar las medidas o los mecanismos institucionales, jurídicos, normativos y administrativos necesarios para aplicar los principales sistemas del Tratado.

42. La necesidad de fomento de la capacidad adquirió una mayor pertinencia, si cabe, en el presente bienio con vistas a atender las decisiones adoptadas por el Órgano Rector en su séptima reunión. La importancia de los RFAA para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible y la adaptación al cambio climático se reafirmó en varias resoluciones, y el Órgano Rector exhortó a las Partes Contratantes a redoblar sus esfuerzos por aplicar plenamente el Tratado Internacional. Sin embargo, la mayor parte de actividades e iniciativas de creación de capacidad se llevaron a cabo con recursos extrapresupuestarios, como se informa en la Parte II del presente documento.

43. La Secretaría ha seguido prestando asistencia a los usuarios del Acuerdo normalizado de transferencia de material y apoyando el funcionamiento del Sistema multilateral mediante el servicio de asistencia. Durante el bienio en curso, más de 85 usuarios han recibido información y apoyo.

---

<sup>12</sup> <http://www.fao.org/plant-treaty/eighth-governing-body/es/>.

Además, la Secretaría participó en varios talleres sobre acceso y distribución de beneficios organizados por instituciones asociadas, tales como Bioersity International, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, bancos de genes nacionales y varias universidades. La Secretaría también elaboró materiales de capacitación y extensión sobre el Sistema mundial de información, ya sea en forma directa o en colaboración con un amplio abanico de asociados.

### **C. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES**

44. Durante el bienio en curso, la Secretaría ha seguido colaborando y entablando asociaciones con otros órganos y organizaciones internacionales para respaldar la aplicación del Tratado Internacional y avanzar en este sentido. Esa cooperación y colaboración se han llevado a cabo de diversas formas y con distintas modalidades a varios niveles, desde la creación de capacidad en lo relativo a la aplicación del Tratado a nivel nacional hasta el apoyo a procesos normativos a escala mundial. Las actividades de creación de capacidad y capacitación organizadas conjuntamente con organizaciones asociadas han cumplido una función esencial para prestar asistencia a las Partes Contratantes en relación con la aplicación armoniosa y de mutuo apoyo del Tratado y otros instrumentos pertinentes.

45. La Secretaría organizó conjuntamente con otras entidades varios actos, tanto en la FAO como fuera de esta, y participó en ellos, con miras a promover la conservación y utilización sostenible de los RFAA y aumentar la conciencia acerca de los derechos del agricultor. En los documentos presentados en relación con el tema 15 del programa, relativo a la cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales, se ofrece un informe detallado de las actividades de cooperación y colaboración que se llevaron a cabo junto con los instrumentos y organizaciones internacionales pertinentes.

### **D. MIEMBROS DEL TRATADO**

46. Durante todo el bienio en curso, con el objeto de maximizar las oportunidades disponibles, la Secretaría siguió desplegando esfuerzos para aumentar el número de miembros del Tratado Internacional. El Secretario también ha colaborado con la Oficina del Director General en la redacción y envío de cartas oficiales en las que se animaba a ciertos países a convertirse en miembros. Desde la séptima reunión del Órgano Rector, se han agregado dos países (Mongolia y Georgia) a los miembros, por lo que el número total ascendía a 146 miembros al 1 de agosto de 2019. En el documento IT/GB-8/19/6, "Informe del Secretario", se incluyen más detalles de los esfuerzos dedicados a la ampliación del número de miembros.

### **E. COMUNICACIÓN**

47. Durante todo el bienio en curso, la Secretaría ha seguido aumentando la conciencia acerca del Tratado Internacional, tanto entre los interesados actuales como entre nuevos destinatarios. La presencia del Tratado Internacional en las redes sociales ha crecido constantemente, con un marcado aumento de las conexiones y los seguidores del Tratado Internacional. La Secretaría ha seguido actualizando y mejorando su sitio web periódicamente y ha publicado muchos artículos nuevos, en los que se destacan los principales sucesos y logros, tanto en el sitio web como en los canales de las redes sociales.

48. La octava reunión del Órgano Rector se ha designado acto institucional de la FAO, por lo que se espera que siga aumentando la prominencia del Tratado Internacional tanto dentro de la Organización como entre destinatarios externos. Se está preparando un concepto de diseño detallado para su exposición en el Atrio de la FAO, así como otros productos y actividades complementarios que son parte de un plan de comunicaciones integral que destacará el 15.º aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo. En el documento IT/GB-8/19/6/Inf.1, "Implementation of the Communication Strategy of the International Treaty" (Aplicación de la estrategia de comunicaciones del Tratado Internacional) se presenta un informe exhaustivo sobre las actividades de comunicación.

## **PARTE II: ACTIVIDADES FINANCIADAS POR DONANTES EN EL MARCO DEL FONDO ESPECIAL PARA OBJETIVOS ACORDADOS DURANTE EL BIENIO 2018-19**

49. Durante el bienio en curso, el Fondo especial para objetivos acordados ha realizado una considerable contribución, al igual que en los bienios anteriores, para impulsar el Tratado Internacional y apoyar la aplicación eficaz de sus sistemas y procesos funcionales fundamentales. Esas actividades especiales han contribuido a potenciar las actividades básicas emprendidas con cargo al presupuesto administrativo básico y ampliar sus efectos.

50. En esta sección del documento se presenta un resumen de los principales resultados de las actividades y proyectos desarrollados y ejecutados fuera del programa de trabajo básico, de acuerdo con lo convenido por los donantes y el Secretario. Para los donantes que así lo solicitan se preparan y presentan por separado informes específicos, incluido un informe financiero, con arreglo a las normas de la FAO correspondientes y en función de sus respectivos acuerdos de financiación.

51. Se invita al Órgano Rector a reconocer estas importantes contribuciones y a expresar su agradecimiento a los donantes que han aportado generosamente fondos sustanciales para apoyar los procesos y los sistemas funcionales del Tratado fuera del presupuesto administrativo básico.

### **F. PRINCIPALES RESULTADOS**

52. En la adición al *Anexo 1* de la Resolución 14/2017, se recomendaron los seis proyectos siguientes para la financiación por donantes:

- i) Programa del Tratado de apoyo a la distribución de beneficios (500 000 USD);
- ii) Programa conjunto de creación de capacidad para la aplicación armoniosa del Tratado y del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su Protocolo de Nagoya (600 000 USD);
- iii) Divulgación y promoción del Tratado y sensibilización acerca del mismo (550 000 USD);
- iv) Programa de capacitación sobre el Tratado (460 000 USD);
- v) Sistema mundial de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el marco del artículo 17 del Tratado (1,1 millones de USD);
- vi) Conservación, utilización Sostenible de los RFAA y derechos del agricultor en el marco de los artículos 5, 6 y 9 del Tratado (500 000 USD).

53. Una gran proporción de los recursos aportados al Fondo especial para objetivos acordados estaba destinada a apoyar procesos normativos y reuniones técnicas, la ejecución de los programas de trabajo y el funcionamiento de los principales sistemas que forman parte del programa de trabajo básico, cuyos resultados se informan en respectivos documentos que se presentan a la octava reunión del Órgano Rector. A continuación se presenta una lista de las contribuciones aportadas al Fondo especial durante el bienio 2018-19:

- Canadá: Organización de la tercera reunión del Comité Asesor Científico del Sistema mundial de información.
- Alemania: Aplicación del Programa de trabajo sobre el Sistema mundial de información; apoyo a los países en desarrollo para la presentación de sus informes nacionales sobre la aplicación con arreglo a los Procedimientos de cumplimiento.
- Irlanda: Apoyo para la participación de países en desarrollo en la octava reunión del Órgano Rector.
- Italia: Aplicación de las siguientes resoluciones de la séptima reunión del Órgano Rector: 2 (Mejora del Sistema multilateral), 3 (Estrategia de financiación), 4 (Funcionamiento del Sistema multilateral), 6 (Artículo 6, Utilización sostenible), 9 (Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica); y reuniones preparatorias para la octava reunión del Órgano Rector.

- Países Bajos: Trabajos del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral.
- Noruega: Organización de las reuniones del Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor; trabajos del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral; estrategias de conservación de cultivos; reuniones preparatorias para la octava reunión del Órgano Rector; y aplicación general del Tratado.
- Suecia: Apoyo al Programa de trabajo y la aplicación general del Tratado.
- Suiza: Trabajos del Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos y trabajos del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral.

54. Aunque la mayoría de los fondos se han aportado para actividades y proyectos específicos, tales como la ejecución de elementos del programa de trabajo básico, algunas contribuciones estaban destinadas al apoyo general de la labor del Tratado. Esta flexibilidad resultó crítica para que la Secretaría pudiera responder en forma expeditiva y desempeñar las tareas adicionales necesarias para la aplicación del programa de trabajo básico, así como importantes actividades de apoyo. Durante el presente bienio, los Gobiernos de Irlanda y Suecia ofrecieron ese tipo de contribuciones financieras al Fondo especial, que prestaron un importante apoyo para impulsar la aplicación del programa de trabajo del Órgano Rector.

#### **a) OBSERVANCIA**

55. Con apoyo financiero del Gobierno de Alemania, la Secretaría organizó en 2018 tres talleres regionales con el fin de promover la presentación de informes de las Partes Contratantes sobre la aplicación en el plano nacional, con arreglo a los Procedimientos de cumplimiento. Los talleres se llevaron a cabo en África, América Latina y Asia y proporcionaron información acerca de las normas de cumplimiento, el modelo para la preparación de los informes nacionales sobre la aplicación del Tratado Internacional y sobre el Sistema de presentación de informes en línea y el mecanismo para la presentación oficial. Estos talleres también ofrecieron una oportunidad para intercambiar opiniones y experiencias relativas a la aplicación del Tratado Internacional en el plano regional. Además, la Secretaría ofreció dos seminarios web, uno en español y otro en inglés, dirigidos especialmente a las Partes Contratantes que no pudieron participar en los tres talleres.

56. A agosto de 2019, el número de informes nacionales recibidos por el Secretario y publicados en línea en el sitio web del Tratado Internacional había aumentado a 53 informes en total, casi el cuádruple de los disponibles a la fecha de celebración de la séptima reunión del Órgano Rector. Esos informes nacionales han aportado valiosa información acerca de los esfuerzos desplegados por las Partes Contratantes para aplicar el Tratado Internacional, tanto en cuanto a los progresos realizados y las limitaciones como a las enseñanzas extraídas. Las conclusiones de los talleres también constituyeron una importante contribución a la labor del Comité de Verificación de la Observancia.

#### **b) SISTEMA MULTILATERAL DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS**

57. El suministro de datos y parámetros de referencia sobre la diversidad fitogenética es esencial para los responsables de la toma de decisiones en los planos mundial, regional y nacional, a fin de elaborar estrategias que garanticen la conservación y utilización adecuadas de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Proporcionar una base de datos comprobados y un análisis periódico de alimentos y cultivos agrícolas de importancia internacional ayudaría al Órgano Rector a mejorar la aplicación del Tratado, y también aumentaría la conciencia pública acerca de la importancia del Sistema multilateral para la seguridad alimentaria mundial.

58. El Gobierno de Noruega ha proporcionado fondos para realizar un estudio de evaluación de antecedentes que aportará datos y mediciones de referencia para los recursos fitogenéticos según se ha descrito más arriba. Estos trabajos, por lo tanto, apoyarían la mejora en la aplicación del Sistema multilateral y tendrían repercusiones más amplias en cuanto a la aplicación de otras disposiciones, especialmente los artículos 5 y 6 y los mecanismos del Tratado Internacional. En la última reunión, el

Órgano Rector recomendó al Fondo de Cultivos que siguiera mejorando su colaboración y complementariedad con el Tratado Internacional en relación con asuntos científicos y técnicos, incluso mediante el mejoramiento de los vínculos para la actualización y aplicación de las estrategias mundiales de conservación de cultivos. El estudio de antecedentes se está realizando en cooperación con el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). En el documento IT/GB-8/19/15.2, párrafos 17 a 21, se proporciona más información sobre el estudio.

**c) ARTÍCULO 6, UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RFAA, Y ARTÍCULO 9,  
DERECHOS DEL AGRICULTOR**

59. En respuesta a la Resolución 6/2017 la Secretaría, con apoyo extrapresupuestario del Gobierno de Italia, organizó una reunión oficiosa de expertos que se realizó en mayo de 2018 en Bari (Italia), sobre la aplicación de la utilización sostenible de los RFAA y el Programa conjunto sobre la biodiversidad en la agricultura para la utilización sostenible de los RFAA (el Programa conjunto). Sobre la base de las conclusiones de la reunión oficiosa, la Secretaría coordinó otras consultas mediante una encuesta en línea relativa al posible establecimiento del Programa conjunto, cuyos resultados se presentaron al Comité técnico especial sobre la utilización sostenible de los RFAA para que los considerase en su consulta electrónica.

60. Con apoyo financiero del Gobierno de Italia, la Secretaría organizó en 2019 tres talleres regionales de capacitación sobre la conservación y la utilización sostenible de los RFAA y los derechos del agricultor. Los talleres se llevaron a cabo en Asia, África y América Latina, con la finalidad de aumentar los conocimientos de los interesados acerca de esas cuestiones en relación con la puesta en práctica del Tratado Internacional. Además de crear vínculos entre las políticas mundiales pertinentes en relación con la diversidad de los cultivos, la seguridad alimentaria y el cambio climático, así como de elaborar y aplicar planes y programas nacionales que apoyan la conservación y la utilización sostenible de los RFAA y la aplicación de los derechos del agricultor, los talleres también ofrecieron una plataforma para compartir experiencias, mejores prácticas y enseñanzas extraídas.

61. Las contribuciones financieras de los Gobiernos de Italia y Noruega también brindaron respaldo a la labor del Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor, y permitieron ofrecer servicios de interpretación para sus reuniones y la traducción de los documentos de trabajo a otros idiomas.

**d) SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DEL TRATADO  
INTERNACIONAL**

62. Desde enero de 2017, el Gobierno de Alemania ha prestado apoyo a un proyecto trienal destinado a mejorar el valor y el uso de los RFAA por medio de la facilitación del acceso a información científica y creación de capacidad. El proyecto contribuye a la aplicación del programa de trabajo sobre el Sistema de información del artículo 17 mediante tres componentes principales:

- Desarrollo de un conjunto de servicios básicos y actividades para conectar los sistemas de información y conjuntos de datos existentes sobre los recursos fitogenéticos.
- Desarrollo y promoción de normas para la descripción y documentación del germoplasma y prestación de asesoramiento científico al Secretario y el Órgano Rector con miras a la aplicación eficaz del Programa de trabajo del Sistema mundial de información.
- La organización de actividades de capacitación en dos regiones a través de un componente de fomento de la capacidad, destinadas a mejorar las capacidades tanto individuales como organizacionales para documentar e intercambiar información de carácter no confidencial asociada con el germoplasma en el Sistema multilateral y otras informaciones útiles para fitomejoradores, agricultores e investigadores.

63. Durante el bienio en curso, se organizaron varios talleres sobre el registro de los RFAA en el Sistema mundial de información, en particular talleres de capacitación sobre los identificadores digitales de objetos (DOI) y la mejora de la documentación de los RFAA. Se realizó un taller regional en Sudáfrica, destinado a países de África austral, y otro en Túnez para la región del Cercano Oriente y África del Norte. Los talleres reunieron a responsables de bancos de germoplasma, fitomejoradores e investigadores de varios países y permitieron mejorar la capacidad del personal y de las instituciones para documentar e intercambiar RFAA en el Sistema mundial de información, así como establecer un núcleo regional del Sistema mundial de información para ambas regiones. En el marco del proyecto, la Secretaría también elaboró materiales de capacitación y extensión sobre el Sistema mundial de información en varios idiomas, ya sea en forma directa o en colaboración con un amplio abanico de asociados.

64. El proyecto también permitió introducir mejoras el portal del Sistema mundial de información y prestar a apoyo a los usuarios, registrándose 883 984 materiales de RFAA. La Secretaría desarrolló un módulo de estadísticas, que ofrece información sobre aspectos interesantes del material registrado, como su procedencia y estado biológico, y permite verificar la integridad de la información proporcionada. Como resultado del proyecto se ha mejorado aún más el Sistema mundial de información, atendiendo a las necesidades de los usuarios, y se ha establecido un vínculo más adecuado con el Sistema multilateral que permitirá su funcionamiento más eficaz.

65. Alemania también ha proporcionado fondos para ejecutar un proyecto de un año de duración, iniciado en junio de 2019, que aborda las deficiencias y la falta de coherencia en los métodos de documentación de los RFAA, especialmente los parientes silvestres de cultivos en condiciones *in situ*. Estas deficiencias representan un obstáculo para el intercambio de información en la comunidad científica y para el desarrollo de servicios con valor añadido destinados a los fitomejoradores y las organizaciones que se dedican a la biodiversidad agrícola.

66. El proyecto consolida la labor realizada en materia de descriptores de parientes silvestres de cultivos por iniciativas recientes que se han puesto en práctica a nivel nacional e internacional en diferentes regiones. Además, aprovecha las experiencias recientes del Sistema mundial de información y en relación con los DOI que se adquirieron en el proyecto financiado por Alemania antes descrito, así como las de proyectos internacionales como el proyecto “Farmer's Pride” de Horizonte 2020. El proyecto promoverá y difundirá entre los coordinadores nacionales la lista de descriptores normalizados internacionales validados para la documentación de los parientes silvestres de los cultivos *in situ*. Entre los beneficiarios se incluyen investigadores, fitomejoradores y especialistas en conservación de todo el mundo.

#### e) OTROS

67. A fin de apoyar la participación efectiva de las Partes Contratantes en la octava reunión del Órgano Rector, la Secretaría, con apoyo financiero de los Gobiernos de Italia y Noruega, facilitó la organización de cuatro consultas regionales preparatorias en coordinación con los vicepresidentes de las respectivas regiones. Estas consultas se llevaron a cabo en América Latina, el Cercano Oriente, África y Asia entre septiembre y octubre de 2019. En ellas se proporcionó información sobre el proceso entre reuniones y se ofreció un panorama general de los principales resultados, junto con un plan para la reunión y aclaraciones sobre las disposiciones logísticas. Las consultas también brindaron a los delegados una oportunidad para debatir y armonizar las posturas regionales sobre los diferentes temas incluidos en el programa de la octava reunión del Órgano Rector.

### **PARTE III: CONCLUSIÓN Y OBSERVACIONES GENERALES**

68. Como se ha señalado, y tal como ha sido el caso a lo largo de los años, una gran parte de la labor descrita en los párrafos anteriores, incluidos los procesos normativos intergubernamentales, ha sido posible y se ha llevado a cabo gracias a los recursos financieros extrapresupuestarios proporcionados por unos pocos y generosos donantes. Estos han complementado los fondos recibidos como parte del Presupuesto administrativo básico, dado que las contribuciones al mismo siguen siendo inferiores al presupuesto aprobado y resultan, por lo tanto, insuficientes. De hecho, estos fondos adicionales se han vuelto indispensables para que el Órgano Rector pueda lograr los resultados previstos en su Programa de trabajo básico.

69. Es preciso recordar, no obstante, que las sumas aportadas a los fondos especiales para objetivos acordados (financiados por varios donantes o establecidos como cuentas individuales) no pueden utilizarse conjuntamente con los recursos del presupuesto administrativo básico. Los fondos mantenidos en el presupuesto administrativo básico son aportados por las Partes Contratantes al Programa de trabajo básico bienal acordado colectivamente, mientras que los donantes individuales proporcionan fondos especiales para actividades específicas acordadas entre ellos y el Secretario, fuera del Programa de trabajo básico.

70. Muchos de los procesos normativos y reuniones técnicas que se han llevado a cabo durante el bienio requirieron un importante volumen de trabajos de preparación, tales como la recopilación, cotejo y análisis de considerables volúmenes de información y datos para las deliberaciones. En consecuencia, la Secretaría se ha visto obligada a incorporar recursos humanos adicionales a fin de poder cumplir los resultados previstos en el plazo y con la calidad requeridos, así como para ofrecer los servicios operacionales necesarios y otra asistencia.

71. Como se muestra en el *Anexo 1*, el número de reuniones organizadas por la Secretaría aumentó durante el bienio en curso, y algunas de estas, celebradas en el período entre reuniones, requirieron una participación más amplia y más variada, que incluyó a partes interesadas fundamentales diferentes de las Partes Contratantes, dada la complejidad de las cuestiones que se trataron. En consecuencia, se requirió la prestación de servicios de interpretación y traducción para la organización de esas reuniones. Esto condujo inevitablemente a un aumento del costo de las reuniones, que se sumó a los gastos requeridos para apoyar la participación de delegados de los países en desarrollo.

72. La situación del Fondo especial para respaldar la participación de países en desarrollo sigue siendo precaria. A pesar de la invitación formulada por el Órgano Rector en la séptima reunión y el llamado a realizar contribuciones formulado por el Secretario, solo unos pocos donantes respondieron y brindaron aportes. Después de la octava reunión, el Fondo fiduciario estará prácticamente agotado y requerirá una reposición urgente a los efectos de aplicar el Programa de trabajo que tal vez se apruebe en la presente reunión.

### **ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA**

73. Se invita al Órgano Rector a tomar nota del informe.



*Anexo I*

Lista de reuniones y talleres organizados por la Secretaría en el bienio 2018-19 * I: Interpretación, T: Traducción (árabe, español, francés e inglés)						
2018		FECHA	LUGAR	DOCUM ENTACI ÓN	PARTICIP ANTES QUE RECIBIER ON APOYO	TOTAL DE PARTICIPA NTES
1	Primera reunión de la Mesa de la octava reunión del Órgano Rector	4-5 de abril	Sede de la FAO en Roma	13	3	11
2	Fondo de distribución de beneficios: reunión del Grupo de expertos independientes de la cuarta convocatoria de propuestas	14-18 de mayo	Sede de la FAO en Roma	1	12	12
3	Reunión oficiosa de expertos sobre la aplicación de la utilización sostenible de los RFAA y el Programa conjunto sobre la biodiversidad en la agricultura	23-25 de mayo	Bari (Italia)	6	14	30
4	Tercera reunión del Comité Asesor Científico sobre el Artículo 17 y el Sistema mundial de información	21-22 de junio	Sede de la FAO en Roma	10	12	30
5	Consulta oficiosa de los Copresidentes del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios	11 de julio	Sede de la FAO en Roma	3	6	12
6	Sesión informativa para los Representantes Permanentes acerca de los resultados y el seguimiento de la séptima reunión del Órgano Rector	12 de julio	Sede de la FAO en Roma	2	0	50

7	Consulta oficiosa de los Copresidentes del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (I)	30-31 de agosto	Addis Abeba (Etiopía)	5	7	20
8	10.ª reunión del Comité asesor especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos	5-7 de septiembre	Sede de la Organización en Roma	20	8	18
9	Primera reunión del Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor (I)	11-14 de septiembre	Sede de la FAO en Roma	14	23	66
10	Octava reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (I+T)	10-12 de octubre	Sede de la FAO en Roma	11	17	55
11	Fondo de distribución de beneficios: taller de orientación y asistencia sobre propuestas de proyecto para la cuarta convocatoria (I)	22-26 de octubre	Sede de la FAO en Roma	3	23	25
12	Taller regional sobre la preparación de los informes nacionales acerca de la aplicación del TIRFAA - África (Observancia)	30 de octubre - 1 de noviembre	Addis Abeba (Etiopía)	1	34	34
13	Taller sobre el Sistema mundial de información para las regiones de África y del Cercano Oriente	6-8 de noviembre	Túnez (Túnez)	2	11	28
14	Taller regional sobre la preparación de los informes nacionales acerca de la aplicación del TIRFAA - América Latina (Observancia)	4-6 de diciembre	Antigua (Guatemala)	2	12	13

15	Taller regional sobre la preparación de los informes nacionales acerca de la aplicación del TIRFAA - Asia (Observancia)	11-13 de diciembre	Nueva Delhi (India)	1	11	27
2019		FECHA	LUGAR	TODOS LOS DOCUMENTOS	PARTICIPANTES ANTES QUE RECIBIERON APOYO	TOTAL DE PARTICIPANTES
16	Consulta oficiosa de los Copresidentes del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios	15-16 de enero	San José (Costa Rica)	2	15	28
17	Sesión informativa conjunta con Representantes Permanentes organizada por las secretarías de la CRGAA y el TIRFAA	22 de enero	Sede de la FAO en Roma	1	0	80
18	Tercera reunión del Comité de Verificación de la Observancia	31 de enero - 1 de febrero	Sede de la FAO en Roma	9	8	14
19	Taller regional de capacitación sobre utilización sostenible de los RFAA y derechos del agricultor - Asia	5-8 de marzo	Manila (Filipinas)	1	16	58
20	Segunda reunión de la Mesa de la octava reunión del Órgano Rector	21-22 de marzo	Sede de la FAO en Roma	13	3	10
21	Consulta oficiosa de los Copresidentes del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios	25-27 de marzo	Addis Abeba (Etiopía)	1	17	33

22	Cuarta reunión (consulta electrónica) del Comité técnico especial sobre la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	8 de abril - 5 de mayo	Electrónica	8	0	16
23	11.ª reunión del Comité especial sobre la Estrategia de financiación y la movilización de recursos (con un acto especial el 7 de mayo)	8-10 de mayo	Sede de la FAO en Roma	22	9	25
24	Segunda reunión del Grupo especial de expertos técnicos sobre los derechos del agricultor (I+T)	20-23 de mayo	Sede de la FAO en Roma	10	22	68
25	Grupo permanente de expertos en asuntos jurídicos sobre el Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios	27-28 de mayo	Sede de la FAO en Roma	4	4	10
26	Consulta oficiosa de los Copresidentes del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios	28-30 de mayo	Sede de la FAO en Roma	2	17	52
27	Novena reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (con un acto especial el 16 de junio) (I+T)	17-21 de junio	Sede de la FAO en Roma	15	16	51
28	Taller de expertos: Biometría: las plantas que alimentan al mundo	24-25 de julio	Sede de la FAO en Roma	1	6	14
29	Taller regional de capacitación sobre utilización sostenible de los RFAA y derechos del agricultor - África	29 de julio - 1 de agosto	Dakar (Senegal)	0	29	50
30	Taller regional de capacitación sobre utilización sostenible de los RFAA y derechos del agricultor - América Latina	5-8 de agosto	Montevideo (Uruguay)	0	18	46

31	Reunión regional preparatoria para la octava reunión del Órgano Rector - América Latina	10-12 de septiembre	Buenos Aires (Argentina)	2	32	45
32	Reunión regional preparatoria para la octava reunión del Órgano Rector - Cercano Oriente (I)	16-18 de septiembre	Dubái (Emiratos Árabes Unidos)	2	17	30
33	Reunión regional preparatoria para la octava reunión del Órgano Rector - África (I)	25-27 de septiembre	Kigali (Rwanda)	2	40	60
34	Reunión regional preparatoria para la octava reunión del Órgano Rector - Asia	8-10 de octubre	Nueva Delhi (India)	2	28	40
35	Reanudación de la novena reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta para mejorar el funcionamiento del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios (I+T)	24-26 de octubre	Sede de la FAO en Roma	2	18	60
36	Sesión informativa con Representantes Permanentes a cargo de la Secretaría (I)	23 de octubre	Sede de la FAO en Roma	1	0	80
37	Octava reunión del Órgano Rector (I+T)	9-16 de noviembre	Sede de la FAO en Roma	61	100	500
TOTAL				255	608	1801

*Anexo 2*

Lista de reuniones y talleres a los que asistió la Secretaría en el bienio 2018-19			
2018		FECHA	LUGAR
1	Taller de la Iniciativa Darwin sobre preparación de donaciones destinadas a los RFAA	8-9 de enero	Londres (Reino Unido)
2	CRGAA: Taller internacional sobre el ADB	10-12 de enero	Sede de la FAO en Roma
3	Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos: Reunión del equipo de las secretarías conjuntas y sesión de intercambio de ideas sobre elaboración de estrategias mundiales y recaudación de fondos	24-25 de enero	Bonn (Alemania)
4	CDB: Grupo especial de expertos técnicos en información digital sobre secuencias	12-16 de febrero	Montreal (Canadá)
5	Taller nacional sobre la posible ratificación del Tratado por la Federación de Rusia, organizado conjuntamente con la Academia Rusa de Ciencias, el Instituto Vavilov y la Oficina de Enlace de la FAO para la Federación de Rusia	15 de febrero	San Petersburgo (Federación de Rusia)
6	Cumbre por el 10.º aniversario del Depósito Mundial de Semillas de Svalbard	24-25 de febrero	Oslo (Noruega)
7	Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos: Taller sobre el proyecto del Catálogo Genesys	4-6 de marzo	Bonn (Alemania)
8	Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos: Grupo asesor del proyecto sobre parientes silvestres de cultivos	6-8 de marzo	Oslo (Noruega)
9	OMPI: 35.º período de sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore	19-23 de marzo	Ginebra (Suiza)

10	Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos: Consejo Ejecutivo	20-22 de marzo	San Petersburgo (Federación de Rusia)
11	CDB: Tercera reunión del Comité Asesor Oficioso sobre creación de capacidad para la aplicación del Protocolo de Nagoya	20-22 de marzo	Montreal (Canadá)
12	Taller nacional sobre la aplicación del Sistema mundial de información	17-19 de abril	Túnez (Túnez)
13	Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre la implementación de los Derechos de los Agricultores	17-21 de abril	Seberi (Brasil)
14	Comité Directivo del Programa Cooperativo Europeo de Recursos Fitogenéticos (ECPGR)	15-17 de mayo	Tesalónica (Grecia)
15	Ministerio de Medio Ambiente de México (SEMARNAT): Diálogo mundial sobre acceso y participación en los beneficios organizado en preparación de la COP 13 del CDB	24-25 de mayo	Ciudad de México (México)
16	Federación Internacional de Semillas: Congreso Mundial de Semillas	1-8 de junio	Brisbane (Australia)
17	Novena reunión anual del Comité Directivo del Portal de información de las Naciones Unidas sobre acuerdos ambientales multilaterales (InforMEA)	5-8 de junio	Montreux (Suiza)
18	Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos: Consejo de Donantes	14-15 de junio	Bonn (Alemania)
19	Reunión con el Centro Nórdico de Recursos Genéticos acerca de la aplicación del Sistema multilateral y el artículo 15	19-20 de junio	Alnarp (Suecia)
20	CDB: Segunda reunión del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación (OSA-2)	9-13 de julio	Montreal (Canadá)
21	CRGAA: Novena reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (GTTI-RFAA 9)	25-27 de julio	Sede de la FAO en Roma
22	Simposio internacional sobre fitomejoramiento por mutación y biotecnología	27-31 de agosto	Viena (Austria)

23	Taller conjunto sobre la aplicación mutuamente beneficiosa del Tratado Internacional y el Protocolo de Nagoya para la región de América Latina y el Caribe	25-28 de septiembre	Lima (Perú)
24	Quinto Congreso Internacional del Arroz	15-17 de octubre	Singapur
25	Conferencia sobre el TIRFAA (utilización sostenible de los RFAA y derechos del agricultor) en el CIHEAM	19 de octubre	Bari (Italia)
26	Conferencia internacional sobre el tema “Somos lo que comemos”	19-20 de octubre	Lisboa (Portugal)
27	Consulta nacional sobre la posible ratificación del Tratado Internacional por Sudáfrica	22-24 de octubre	Pretoria (Sudáfrica)
28	Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos: Consejo Ejecutivo	24-25 de octubre	Bonn (Alemania)
29	CRGAA: Cuarta reunión del Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios	29-31 de octubre	Sede de la FAO en Roma
30	CDB: 14.ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP 14), novena reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP 9)	23-30 de noviembre	Sharm el Sheikh (Egipto)
31	Taller de creación de capacidad respecto a la conservación y utilización sostenible de los RFAA en la región de la ASEAN	4-6 de diciembre	Hanoi (Viet Nam)
2019		FECHA	LUGAR
32	Reuniones de la iniciativa DivSeek y la Conferencia anual de genómica vegetal y animal (PAG)	10-13 de enero	San Diego (EE.UU.)
33	CRGAA: 17.ª reunión ordinaria	18-22 de febrero	Sede de la FAO en Roma
34	Seminario internacional sobre los RFAA y Taller nacional sobre la posible ratificación del TIRFAA por China	3-6 de marzo	Beijing y Shenzhen (China)



35	Seminario internacional sobre “Utilización sostenible de semillas”	14 de marzo	Udine (Italia)
36	Reunión de la mesa redonda de donantes del Centro para los Cultivos y los Árboles del Pacífico	24-31 de marzo	Suva (Fiji)
37	Taller regional de capacitación respecto a la conservación y utilización sostenible de los RFAA en la región de la ASEAN	7-12 de abril	Mie (Japón)
38	Taller sobre preselección mediante parientes silvestres de cultivos y Octava reunión del Grupo asesor del programa “Adapting Agriculture to Climate Change” (Adaptación de la agricultura al cambio climático)	24-26 de abril	Rabat (Marruecos)
39	Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos: Consejo Ejecutivo	1-3 de mayo	Virginia (EE.UU.)
40	Curso de capacitación sobre cuestiones normativas y técnicas relacionadas con la edición del genoma para estudiantes de países en desarrollo, en el CIRAD	12-16 de mayo	Montpellier (Francia)
41	Consejo asesor externo de GenRes Bridge	16-17 de mayo	Bruselas (Bélgica)
42	Programa “Sowing diversity = harvesting security” (Sembrar diversidad equivale a cosechar seguridad)	21-23 de mayo	La Haya (Países Bajos)
43	Federación Internacional de Semillas: Congreso Mundial de Semillas	3-5 de junio	Niza (Francia)
44	Taller organizado por el Grupo regional africano de las Naciones Unidas y Noruega sobre mecanismos de financiación del nuevo instrumento jurídicamente vinculante para las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional	5-8 de junio	Tarrytown (EE.UU.)
45	Grupo de Enlace de los Convenios relacionados con la Diversidad Biológica: Taller sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020	9-12 de junio	Berna (Suiza)
46	10.ª reunión del Comité Directivo de InforMEA	12-14 de junio	Montreux (Suiza)

47	Intercambio regional de experiencias sobre derechos de propiedad intelectual, diversidad biológica, y acceso y distribución de los beneficios derivados de la utilización de recursos biológicos y los conocimientos tradicionales asociados por parte de la comunidad	18-20 de junio	Hanoi (Viet Nam)
48	Talleres nacionales de consulta sobre la posible ratificación del TIRFAA	8-13 de julio	Beijing y Shenzhen (China)
49	Ampliar el acceso duradero a la diversidad para los agricultores: etapa 2 de la Iniciativa sobre parientes silvestres de cultivos del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos y Noruega	21-22 de agosto	Oslo (Noruega)
50	Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos e IFPRI: Acuerdos sobre las consecuencias mundiales de la inacción en relación con la diversidad genética de los cultivos	26-27 de agosto	Washington D.C. (EE.UU.)
51	55.ª reunión de la Comunidad Internacional del Coco y reunión ministerial	26-30 de agosto	Manila (Filipinas)
52	12.º Taller panafricano sobre el ADB	9-13 de septiembre	Ciudad del Cabo (Sudáfrica)
53	Grupo de Enlace de los Convenios relacionados con la Diversidad Biológica: 14.ª reunión	27 de septiembre	Cambridge (Reino Unido)
	ASISTENCIA PREVISTA A OTRAS REUNIONES		
54	Asociación Europea de Semillas: Congreso Euroseeds 2019	13-15 de octubre	Estocolmo (Suecia)
55	Consejo Oleícola Internacional: Seminario sobre la red de bancos de germoplasma del COI	21-25 de octubre	Córdoba (España)
56	Taller de GenRes Bridge	28-30 de octubre	Tuusula (Finlandia)
57	Consejo de la UPOV	28 de octubre - 1 de noviembre	Ginebra (Suiza)

---

58	Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos: Consejo Ejecutivo	29-30 de octubre	Bonn (Alemania)
59	CDB: Cuarta reunión del Comité Asesor Oficioso sobre creación de capacidad para la aplicación del Protocolo de Nagoya	29-31 de octubre	Montreal (Canadá)
60	CDB: 11.ª reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el artículo 8 j) (WG8J-11)	20-22 de noviembre	Montreal (Canadá)
61	CDB: 23.ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT-23)	25-29 de noviembre	Montreal (Canadá)